

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DEL JILOCA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL SEIS (12 ENERO 2006)**

En el Salón de Actos del Recinto Ferial de Calamocha (Teruel), Sede provisional para la celebración de las Sesiones de los Órganos de la Comarca, sito en la Avda. de América s/n, a doce de enero de dos mil seis, siendo las dieciocho horas, se reúne, previa convocatoria cursada al efecto, en Sesión ordinaria y en primera convocatoria, el **CONSEJO COMARCAL DEL JILOCA**, y con la asistencia de los miembros de la entidad comarcal siguientes:

- **D. JOAQUÍN SÁNCHEZ ROMERO**
- **D. SANTIAGO DOMINGUEZ TRAUD**
- **D. FERNANDO VILLALBA YUSTE**
- **D. JOSE LUIS SERRANO ALCAIRE**
- **D. JOSE ANTONIO GARCÍA RUBIO**
- **D<sup>a</sup>. NURIA LAZARO SANCHEZ**
- **D. JESUS RICARDO LAHOZ GARGALLO**
- **D. RICARDO MONTÓN MUÑOZ**
- **D. MIGUEL ANGEL NAVARRO ANDRES**
- **D. FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE**
- **D. JOSE LUIS AGUSTIN RUBIO**
- **D. ANTONIO ZABAL CORBATÓN**
- **D. JUAN INGNACIO IBÁÑEZ BENEDICTO**
- **D. ALBERTO GÓMEZ RUBIO**
- **D. MANUEL FUERTES VALERO**
- **D. JOSE ANTONIO RAMO APARICIO**
- **D. MANUEL SIMÓN SÁNCHEZ**
- **D. ISIDRO PELLICER RUBIO**

Bajo la Presidencia de **D. JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ** y asistidos la Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Sabaté Coma, al objeto de celebrar sesión ordinaria, a la que asiste quórum suficiente para su válida celebración.

Asisten diecinueve de los veinticinco consejeros comarcales que de pleno derecho integran este Consejo Comarcal, que constituyen quórum suficiente para la válida celebración del Consejo, incorporándose después consejera que se expresa y siendo excusadas todas las ausencias.

Abierta la Sesión de orden de la Presidencia se dio lectura al orden del día y tras el debate, se adoptaron los siguientes

## **ACUERDOS:**

### **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**

#### **1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diez de noviembre de dos mil cinco, la cual es aprobada por unanimidad y sin enmiendas.

El voto por unanimidad se entiende referido a aquellos consejeros que estuvieron presentes en la sesión anterior. No obstante se consigna como abstención el voto de los consejeros presentes hoy que no consta como asistentes a la sesión cuyo borrador se presenta.

### **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN COMARCAL**

#### **2º.- PROPUESTA AL PLENO DEL CONSEJO COMARCAL, Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ORDEN DE INTERVENCION DE LOS DIFERENTES GRUPOS POLÍTICOS.**

Se propone al Pleno del Consejo Comarcal, en base al Acta de Constitución de la Comarca del Jiloca del día 5 de mayo de 2003, la aprobación o aplicación del acuerdo tomado en el que se establece:

La intervención de los portavoces se inicia en el Pleno del Consejo Comarcal por el grupo de menor número de votos, el grupo del partido político de Chunta Aragonesista, seguido del PAR, continuará el Partido Popular y finaliza con el grupo de mayor número de votos, PSOE.

Las intervenciones tendrán lugar

\* 1.- Previas a la votación, a la cual le seguirá la votación correspondiente.

\* 2.- Explicación de votos, después de la votación.

\* 3.- Finalmente, se podrá conceder la intervención de un Consejero que haya sido aludido, previa petición del interesado, y siempre que se conceda autorización por el Sr. Presidente.

Sometido el asunto a votación

EL PLENO DEL CONSEJO COMARCAL, APRUEBA el orden de intervención de los diferentes grupos político, y las intervenciones referenciadas anteriormente con:

14 votos a favor (PAR, PSOE y CHA)

4 votos en contra (PP)

1 abstención (PP)

En la explicación de votos el Sr. Javier Gamón, dice que espera que esta no sea una forma de coartar las actuaciones del Partido Popular.

### **3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CREACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMARCA DEL JILOCA.**

Se propone el Pleno de la Comarca la creación de la Delegación de Nuevas Tecnologías en la Comarca del Jiloca

Habiéndose creado por acuerdo del Consejo Comarcal de fecha 13 de noviembre de 2003, las Comisiones Informativas en la Comarca del Jiloca, con 8 competencias.

Se propone al Pleno del Consejo la creación de la Delegación de Nuevas Tecnologías en la Comarca del Jiloca que pasara a sumar un total de 9 Comisiones informativas.

En el turno de intervenciones,

El Sr. Pellicer, portavoz de CHA, comenta que le llama la atención y le sorprende que se presente esta propuesta cuando ya está anunciada la Nueva Delegación en todas partes, ha nombrado usted al Consejero. Y entonces, ¿qué quiere?, Lo lógico es que primero se someta al Pleno del Consejo, y después se hagan los nombramientos. Pero ya la habían hecho, y yo he visto publicados los nombres.

Sr. Simón, portavoz del PAR, manifiesta que apoyan la creación de la Nueva Delegación, es una de las facetas más importantes que tenemos que desarrollar para la expansión de la Comarca. Esperamos que tenga éxito en el desarrollo de sus actividades.

El Portavoz del Partido Popular, Sr. Gamón, dice que esta de acuerdo con la creación de la Nueva Delegación, no obstante, manifiesta su sorpresa porque ya en el Consejo Comarcal y en los medios de comunicación salía nombrado el Consejero, además ejerció con este cargo en el pasado Consejo Consultivo. Creemos que es una falta de respeto al Pleno del Consejo Comarca, pero entendemos que la urgencia, porque esta Consejería se ponga a trabajar, ha sido lo que ha obligado al equipo de gobierno a realizar esta acción.

El Sr. Presidente informa a los Sres. Consejero, que en el Consejo Consultivo se anuncio que era el futuro Consejero de Nuevas Tecnologías y que la Consejería, posiblemente, se crearía en el Próximo Pleno Comarcal.

El Sr. Santiago Domínguez, termina diciendo que es una iniciativa importante para solucionar una serie de problemas de señales de televisión y de cobertura para Teléfono móvil. Es una Consejería que puede ser importante para aporta una cohesión en los territorios de la Comarca y solucionar los problemas existentes.

Sometido el asunto a la votación,

EL PLENO DEL CONSEJO COMARCAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD de todos sus asistentes:

UNICIO: Aprobar la creación de la Delegación de Nuevas Tecnologías, con su correspondiente Comisión Informativa, en la Comarca del Jiloca.

En el turno de explicación de votos se recogen las siguientes intervenciones:

El Portavoz de CHA, Sr. Pellicer, dice que esta de acuerdo con la creación de la Nueva Delegación.

El Sr. Javier Gamón, portavoz del Partido Popular, afirma que están de acuerdo con la creación de la Delegación de Nuevas Tecnologías, que se está votando la creación de la Consejería y no el nombramiento del Consejero Delegado. No obstante, recientemente el Sr. Presidente intentó realizar algunas labores para alcanzar mejoras relacionadas con la cobertura de teléfonos móviles y señales de televisión en los pueblos de la Comarca, trabajos que desde ahora se realizarán a través de esta Delegación, puesto que esperamos que esta Consejería no se haya creado para remunerar al Sr. Domínguez que va a poder ejercer esta labor desde Zaragoza.

El portavoz del partido socialista, Sr. Domínguez añade que es una Consejería importante para la Comarca del Jiloca, y que desde cualquier punto, la Comarca, Teruel o el Gobierno de Aragón, el Consejero, si así se me nombra, estará en donde se discutan los temas de las Nuevas Tecnologías que afecten a nuestro territorio Comarcal, que debe ser en la Consejería de Ciencia y Universidad del Gobierno de Aragón.

## **ASUNTOS DE GOBERNACIÓN**

### **4º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA, DE CESES Y NOMBRAMIENTOS DE LOS CONSEJEROS DELEGADOS EN LA COMARCA DEL JILOCA.**

Se da cuenta al Pleno Comarcal de las Resoluciones de la Presidencia publicadas en distintas fechas,

Resoluciones de fecha 30 de noviembre de 2005 sobre los siguientes Ceses:

- D. Miguel Ángel Navarro Andrés, perteneciente al Partido Popular, del cargo de Consejero Delegado de Cultura en la Comarca del Jiloca.

- D. Javier Gamón Yuste, perteneciente al Partido Popular, del cargo de vicepresidente primero de la Comarca del Jiloca.

- D. José Luis Agustín Rubio, perteneciente al Partido Popular, del cargo de Consejero Delegado de Turismo en la Comarca del Jiloca.

- D. Ismael Sánchez Hernández, perteneciente al Partido Popular, del cargo de 3 er. Vicepresidente y Consejero de Delegado de Acción Social de la Comarca del Jiloca.

- D. José Luis Barrado Vicente, perteneciente al Partido Popular, del cargo de Tesorero de la Comarca del Jiloca.

- D. Antonio Zabal Corbatón, perteneciente al Partido Popular, del cargo de Consejero Delegado de Patrimonio de la Comarca del Jiloca.

- D. Manuel Martín Simón Sánchez, perteneciente al Partido Aragonés, del cargo de Consejero Delegado de Juventud de la Comarca del Jiloca.

- D. Ricardo Montón Muñoz, Consejero perteneciente al Partido Popular, como miembro de la comisión de Gobierno de la Comarca del Jiloca

Resoluciones de fecha 5 de diciembre de 2005 sobre los siguientes nombramientos:

- D. Joaquín Sánchez Romero, perteneciente al Partido Socialista, en el cargo de 3 er. Vicepresidente y Consejero Delegado de cultura de la Comarca del Jiloca.

- D. José Antonio García Rubio, perteneciente al Partido Socialista, en el cargo de Vicepresidente Primero y Consejero Delegado de Turismo de la Comarca del Jiloca.

- D. Fernando Villalba Yuste, perteneciente al Partido Socialista, en el cargo de Consejero Delegado de Acción social.

- D. Ricardo Lahoz Gargallo, perteneciente al Partido Socialista, en el cargo de Tesorero de la Comarca del Jiloca.

- D. Manuel Martín Simón Sánchez, perteneciente al Partido Aragonés, en el cargo de Consejero Delegado de Patrimonio.

- D<sup>a</sup>. Nuria Lázaro Sánchez, perteneciente al Partido Socialista, en el cargo de Consejera Delegada de Juventud de la Comarca del Jiloca.

- D. José Antonio García Rubio, consejero perteneciente al Partido Socialista, como miembro de la Comisión de Gobierno de la Comarca del Jiloca.

Los Sres. Consejeros se dieron por enterados.

#### **5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ESTATUTO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO ANTIGRANIZO DE ARAGÓN.**

Visto el escrito presentado por la Mancomunidad para la lucha antigranizo de Aragón, aportando los estatutos y el convenio interadministrativo de constitución del consorcio antigranizo de Aragón. Con la finalidad de prevenir los daños ocasionados por la caída de granizo a través de los sistemas existentes o de cualquier otra actuación que permita paliar los daños y completar los estudios encaminados a mejorar la efectividad de los sistemas utilizados y de la producción agraria.

La hacienda del Consorcio estará constituida por los siguientes recursos:

- a) Ingresos de Derecho Privado
- b) Subvenciones
- c) Tasas por prestación de servicios o la realización de actividades de su competencia
- d) Precios Públicos

- e) Contribuciones especiales por la ejecución de obras o para establecimientos, ampliación o mejora de servicios de la competencia del Consorcio
- f) Los procedentes de operaciones de crédito
- g) Multas
- h) Las aportaciones de los miembros consorciados.
- i) Cualquier otro recurso que se establezca a favor de los Consorcios por disposición legal o reglamentaria.

Sometido el asunto a votación,

EL PLENO DEL CONSEJO COMARCAL, APRUBA POR UNANIMIDAD de sus asistentes:

PRIMERO: Aprobación el Estatuto y el Convenio interadministrativo de constitución del consorcio antigranizo de Aragón.

SEGUNDO: Autorizar la disposición de fondos del presupuesto comarcal previstos para este fin.

TERCERO: Autorizar al Sr. Presidente para suscribir todos los documentos que procedan.

## **ASUNTOS DIVERSOS**

### **6º.- MOCION PRESENTADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA.**

Moción conocida:

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA DE LA COMARCA DEL JILOCA.

Propuesta de moción sobre la apuesta del gobierno de la nación sobre las actuaciones en ferrocarril en la provincia de Teruel: estudio de viabilidad del tramo Caminreal- Calatayud.

### Exposición de motivos:

El 28 de octubre 2005, el gobierno de la nación aprobó por primera vez en Consejo de Ministros un plan específico para Teruel. En este plan, uno de los objetivos es la mejora de infraestructuras de la provincia, en especial el ferrocarril. Las actuaciones en ferrocarriles en la provincia de Teruel tienen dos objetivos según el plan:

Por una parte, incorporar a Teruel a la red de altas prestaciones, mejorando sustancialmente la accesibilidad de este territorio mediante el establecimiento de un corredor ferroviario tanto de Mercancías como de pasajeros que permita las comunicaciones de manera eficiente con Levante, el Valle del Ebro y el Norte de España.

Por otra parte, estudiar las posibilidades de mejorar las conexiones con la Zona Centro y Oeste de España mediante la recuperación, si es viable, de la línea Caminreal-Calatayud, actualmente sin circulación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo socialista de la comarca del Jiloca presenta la siguiente moción, a fin de que el pleno se pronuncie sobre la misma y adopte el siguiente acuerdo:

Que la Comarca del Jiloca, apoye cualquier iniciativa referida a la reapertura de la línea Caminreal-Calatayud por considerar que es una opción de comunicación con Madrid que vértebra a toda la provincia, y por encontrarse en nuestra Comarca entendemos que supondrá un impulso a nuestro desarrollo económico al contar con una infraestructura ferroviaria tan importante.

En el turno de intervención previa, se recogen las siguientes intervenciones;

El Sr. Pellicer, como portavoz de Chunta Aragonesista, manifiesta que el grupo Socialita en el Congreso y el Senado apoya lo que es Teruel, pero resulta que cuando están en el Gobierno no hacen nada. No obstante, voy a votar a favor porque todo lo que sea un beneficio para la Comarca y la Provincia, yo estaré siempre a favor.

El portavoz del Partido Aragonés, Sr. Simón, afirma que van a apoyar la Moción presentada por el partido Socialista, puesto que puede aportar continuidad con las comunicaciones de Aragón. Nos gustaría poder disponer de Diputados en el Congreso de la Nación para poder defenderla pero no es así, y esperamos que los Diputados y Senadores del Partido Socialista lo hagan en nombre del PAR.

El Sr. Javier Gamón, también está de acuerdo con la Moción, añadiendo que en un Pleno del Ayuntamiento de Caminreal también se ha aprobado por unanimidad la misma Moción, y además quiere recordar los siguientes hechos históricos: - En 1985 fue cuando se cerró esta línea de ferrocarril, era Presidente de España el Sr. Felipe González del Partido Socialista. - El día 10 de abril de 2.000, se debatió en las Cortes de Aragón la proposición no de ley, presentada por el Partido Popular, buscando el apoyo a la unión del ferrocarril del tramo integro de Gallocanta entre las ciudades de Teruel y Soria, a través de Calatayud, aprobado por unanimidad. - El 26 de mayo del 2004, el grupo Parlamentario Popular, presento una proposición no de ley, solicitando que se respete la ejecución de las inversiones del Tramo de Alta Velocidad Soria-Calatayud-Caminreal, que al ser debatida en el Pleno de las Cortes, esta proposición decayó por los votos en contra del PSOE y PAR.

El Sr. Domínguez, quiere contestar a las alegaciones presentadas por el representante de CHA, diciendo que quiere recordarle que su Grupo Parlamentario apoyó los Presupuestos Generales del Estado, tuvo su participación en la elaboración de estos Presupuestos, y en su aprobación. Creemos que la Provincia de Teruel se ha visto bien reflejado en los presupuesto, con 557 millones de euros, para elabora un plan provincial, puesto que ha estado olvidada a lo largo de muchos años. En relación a esta Moción presentada por el Partido Socialista, vemos bien que, gobierne quien gobierne, cualquier infraestructura que aparezca en beneficio de la Comarca debe ser apoyada.

Sometido el asunto a votación,

EL PLENO DEL CONSEJO COMARCAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD de sus asistentes:

UNICO: Aprobar la Moción presentada por el Partido Socialista de la Comarca del Jiloca.

En el turno de explicación de votos,

El Sr. Pellicer, portavoz de CHA, dice que han votado a favor porque están de acuerdo en traer cosas para la Provincia de Teruel y Aragón. El Grupo de

Chunta Aragonesista, en el Congreso de los Diputados, ha apoyado los Presupuestos del Estado porque presento unas enmiendas donde se recogieron una partidas específicas para la Provincia de Teruel y para todo Aragón. No obstante todo lo que sea hacer algo por reabrir el ferrocarril, Chunta Aragonesista lo apoyará.

El Sr. Simón Sánchez, afirma que se alegran de que todos los Grupos Políticos hayan votado a favor de esta propuesta, y esperamos que todo lo que sea traer inversiones e iniciativas que mejoren la vida en la Comarca tengan una buena aceptación.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

En este apartado se recogen las siguientes intervenciones:

\* Intervención del Sr. Pellicer, portavoz de Chunta Aragonesista.-

Dice el Sr. Pellicer, dirigiéndose al Sr. Presidente de la Comarca, que ¿Cómo es posible que no se haya convocado un Pleno Extraordinario en su momento para dar cuenta a todos los Consejeros del cambio en el equipo de gobierno?, se ha esperado demasiado tiempo para notificar los cese y los nuevos nombramientos.

Otro tema que quiero comentar es que con el nuevo cambio de gobierno, una de las cosas que veo aprobada por la Comisión de Gobierno, es que el Albergue de Ojos Negros recibirá la cantidad de 20.000.000.- de pesetas, espero que todos los Albergues sean tratados igual.

Me gustaría saber, por parte del PSOE y PAR, como han llegado a este pacto de gobierno, porque en el último Pleno se vio que el PSOE iba a presentar una Moción de Censura, que era lo que procedía, porque no estaban de acuerdo con el entonces Equipo de Gobierno. Creo que han sido cobardes, por no presentar la Moción de Censura, y por no atreverse a presentar un candidato para esta Presidencia de la Comarca. Espero que el nuevo Gobierno se de cuenta de que en la Comisión de Gobierno no están representados todos los Grupos Políticos, espero que el grupo Socialita pida que en la Comisión de Gobierno estén integrados todos los Grupos Políticos de la Comarca.

El Sr. Presidente informa al Sr. Pellicer, que no se ha convocado un Pleno extraordinario, porque es capacidad discrecional de la Presidencia el hacer los nombramientos y los ceses y posiblemente no es necesario convocar un Pleno extraordinario para dar cuenta de las resoluciones tomadas.

En cuanto al Albergue de Ojos Negros, debería mirar los presupuestos del año 2005, que se aprobaron con el anterior equipo de gobierno y, ver que en la correspondiente partida presupuestaria de juventud ya estaba reflejada esta cantidad para este Albergue en concreto.

Se ha llegado a este pacto de gobierno, porque creo que el equipo de gobierno debe ser amplio y fuerte para que no haya fisuras, y sacar las situaciones a delante por interés general y no partidista.

En relación a la Moción de Censura, tengo que decir que el Sr. Domínguez en el Pleno del día 10 de noviembre no dijo que estaba en contra del Equipo de Gobierno, sino que estaba en contra de la gestión de algunas Consejerías del Equipo de Gobierno, y dijo que si el Presidente no tomaba cartas en el asunto estudiaría la posibilidad.

Cuando empezó esta legislatura, Sr. Pellicer, yo personalmente le invité a formar parte de la Comisión Gobierno, y me contestó que me lo agradecía pero que no tenía tiempo.

El Sr. Pellicer, autorizado para contestar a esta última alusión, manifiesta, nunca dije que no quería pertenecer a la Comisión de Gobierno, otra cosa en que usted me ofreció una Consejería en alguna Delegación y, yo con un solo Consejero Comarcal no creo que deba estar en ninguna Delegación. Nunca se habló de la Comisión de Gobierno.

El Sr. Presidente finaliza diciendo al Sr. Pellicer, si no se lo hubiese dicho no lo hubiera comentado, además, no puedo ofrecerle ninguna Consejería porque con el Equipo de Gobierno somos 15 personas, el doble de las que hay.

\* Intervención del Sr. Manuel Simón Sánchez.-

El Sr. Simón, añade que el pacto de Gobierno que ha mantenido el PAR con el PSOE, es limpio y claro, como el que existió anteriormente con el Partido Popular. No hay ninguna cosa que ocultar y lo que se pretende es trabajar por la Comarca. Agradecemos el sentido de la responsabilidad al partido Socialista que ha creído conveniente convenir con nosotros para llevar adelante el Equipo de Gobierno.

\* Intervención del Sr. Javier Gamón Yuste.-

El Sr. Gamón, sobre el tema del pacto dice que hasta el Pleno de marzo no vamos hacer ninguna declaración sobre las Consejerías y sobre lo que ha ocurrido, se esta haciendo alusiones continuamente.

Es cierto que había un pacto anterior para conceder 120.000 euros al Alberque de Ojos Negros, igual que había pactos para otra serie de cosas que esperamos se cumplan de la misma forma que se ha cumplido éste.

En cuanto al trabajo de las Delegaciones, pase lo que pase en esta Comarca, vemos que aquí sólo hay un sitio que no se mueve, quizá los dos partidos mayoritarios hemos entrado en un juego que no deberíamos haber entrado, pero esto esta así. Le fastidio mucho hacer lo que hizo al Sr. Presidente, pero en ningún momento se dirigió al Partido Popular diciendo que este extremo podía ocurrir, no obstante es cierto que mostró preocupación por alguna Delegación, que creía que de esta forma no debía de funcionar. Igual que el Partido Popular mostró preocupación por alguna delegación que lleva el Partido Aragonés que tampoco debería funcionar así. En ningún momento se dijo que esto podía llevar a una ruptura.

El Partido Popular trabajó en todo lo que pudo para desarrollar su labor, seguirá haciéndolo por encima de intereses partidistas, exista mayoría absoluta o no, lo que este bien votaremos a favor y lo que esté mal votaremos en contra.

También quiero preguntar al Consejero de Deportes, ¿si las subvenciones a los deportistas individuales se han pagado ya? y, al nuevo Consejero de Nuevas Tecnologías que nos puede explicar algo sobre el Plan Avanza.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Gamón a que otros pactos se refiere y si es a la reunión que tuvimos el martes de la semana pasada.

Continúa el Sr. Peribañez diciendo, el que no se mueve es la persona en la que ustedes confiaron en un primer momento, lo que no se si usted confiaron para hacer su campaña o para tomar alguna decisión que permitiera la situación que hoy en día tiene la Comarca del Jiloca.

Que no me dirigí al Partido Popular, Sr. Gamón le quiero recordar que en conversaciones internas, usted me dijo que el Pleno de la Comarca de fecha 10 de noviembre, donde se pidieron cinco dimisiones, no había sido para usted duro. Estoy convencido que lo que se pretendía es poner al Presidente de la Comarca en el disparadero.

Concedida la palabra al Consejero de Deporte de la Comarca del Jiloca, dice que en estos momentos se están sacando las bases, ya ha habido justificaciones por parte de los deportistas individuales muy bien acogidas y, mañana tendré una reunión en la Sede Comarcal para definir estos puntos y otros.

\* Intervención del Sr. Santiago Domínguez.-

El Sr. Domínguez dice que va a responder como portavoz del Partido Socialista porque es una desfachatez que en el Pleno que se constituye la Delegación de Nuevas Tecnologías, se empiece a plantear propuestas de trabajo e interrogantes al futuro Consejero. Me alegro por el interés para que el futuro Consejero trabaje en su nueva Delegación, le agradezco el interés al Partido Popular, pero creo que habrá tiempo suficiente para poder seguir preguntando, porque ahora no está en condiciones de exigir.

En relación con lo que ha dicho el Sr. Pellicer, llamando cobarde a una postura que el Partido Socialista ha tomado, es asumir una responsabilidad porque la Comarca se gobierne bien, en cambio usted no propone nada, no asiste a ninguna reunión, ni a ninguna Comisión Informativa, usted se dedica a criticar por criticar. En el anterior Pleno nosotros hicimos una propuesta que era la dimisión, y se ha llevado adelante, por lo que finalmente se ha llegado a un pacto para trabajar por la Comarca.

Nosotros y el Partido Popular, somos los dos partidos mayoritarios en la Comarca, pero no queremos ningún acuerdo con el Partido Popular, Si nos correspondiera gobernar en la Comarca, quítenselo de la cabeza

El Sr. Gamón, manifestando ser aludido, afirma que la libertad que había antes para hablar, parece que ahora ya no existe, antes no había ningún problema para que hablara cualquier grupo, ha habido cambio de gobierno y ¿esto va a ser la norma actual?

El Sr. Presidente sabe lo que es hacer campaña por el PAR, lo tenemos bien conocido, desde su sitio de Presidente de la Comarca.

No se si ha sido duro o no lo que ha hecho, pero en cuanto a los datos, usted lo que ha hecho es transgiversar los datos, e incluso retrasar algunas cosas por su gestión.

En cuanto al Partido Socialista, nosotros nunca le hemos hecho ningún ofrecimiento de nada, lo que le estamos diciendo es las fuerzas como están,

aunque nosotros no cerramos las puertas a nadie, ni a pactos a favor de la Comarca, nunca hemos negado el poder hablar con nadie. No le he querido decir lo que usted tiene que hacer con su Consejería, porque no dudo de su capacidad como usted acostumbra a dudar de la de los demás, sólo quería darle una fotocopia de las subvenciones para comprar ordenadores. En cuanto a autoridad moral, Sr. Domínguez le ganamos, hemos trabajado mucho y en muchos casos bien, aunque en otros nos hayamos equivocado, el tiempo nos enseñara lo que van ha trabajar ustedes y lo que no.

Repito, desde el Partido Popular estamos abiertos para todo lo que sea para bien de la Comarca, estaremos de acuerdo o no, pero no cerramos la puerta a nada.

En Este momento se incorpora al Pleno del Consejo Comarcal la Consejera Sra. Diana Sánchez Royuela.

El Sr. Domínguez Traid, aludido en las manifestaciones anteriores, dice que la nueva Consejería se planteara una serie de objetivos que tendrá conocimiento el Pleno Comarcal. Se aprobaran unos presupuestos donde allí se definirán las líneas a seguir. Ahora es el momento ideal para plantear futuras actuaciones en cualquier tipo de plan. En cuanto al dialogo, no lo cerramos con nadie, pero no caben posibles pactos para posibles gobiernos, no llevaremos a cabo ninguna reunión encaminada a una posible idea de pacto de gobierno.

El Sr. Peribañez, finaliza comentando que no sabe lo que entiende el Sr. Gamón por hacer campaña, ha dicho que yo hago campaña en Ayuntamientos del Partido Popular cuando he ido a visitar el tema de la fuentes y lavaderos, y me he reunido con personas afines al PAR y no me he reunido con los respectivos Alcaldes, pregunte usted a los correspondientes Alcaldes e infórmese primero. Tampoco hago campaña cuando se han presentado ediciones de un libro, y yo he disculpado su asistencia, cuando usted ya había intervenido en esa localidad. Tampoco hago campaña cuando usted va a explicar las subvenciones en una semana cultural y no tiene la delicadeza ni de decírmelo, casualmente coincidimos ese día.

Decir que yo soy presidencialista, sabe usted que con este comentario ha dado la razón al Sr. Domínguez por el tema de la foto, porque si yo soy presidencialista y usted tiene la delicadeza de aguantarme dos años, efectivamente esta por la foto, aguantando todo lo que yo quiera hacer Sr.

Gamón; y no he hecho nada, no he tomado ninguna decisión excepto las normales del día a día.

Me gustaría que diera usted datos de situaciones concretas, no aluda a situaciones ficticias como otros pactos, campañas del PAR., etc., diga exactamente donde y cuando. No he transgiversado ningún dato, he facilitado los que me han pasado del departamento de contabilidad, otra cosa es que se hayan equivocado.

Me alegro de que el Acta del Pleno anterior se haya aprobado por unanimidad porque en el párrafo último consta "el Sr. Gamón finaliza el turno de intervenciones diciendo que con el Sr. Presidente siempre hemos tenido la discreción suficiente para separar el tema de la Comarca del Ayuntamiento". Porque dice que el culpable de que el PP. no esté gobernando en la Comarca la tiene el Ayuntamiento de Calamocha. En todas las intervenciones que hace el Partido Popular en prensa, escrita y audiovisual, dice que la culpa de la ruptura la tuvo el Ayuntamiento de Calamocha.

Ha perdido usted una ocasión para quedar bien con el partido Socialista, porque efectivamente esta nueva Consejería de Nuevas Tecnologías ya la habíamos acordado en el anterior equipo de gobierno.

Y no habiendo otros ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, siendo las diecinueve horas y diez minutos, de lo que yo como secretario doy fe.

Calamocha, a 12 de enero de 2006